



**PRESENTACIÓN DEL INFORME DE ESTABILIDAD
FINANCIERA ANTE LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL
HONORABLE SENADO DE LA REPÚBLICA***

Rosanna Costa
Presidenta
Banco Central de Chile
19 de mayo de 2026

*El Informe de Estabilidad Financiera del primer semestre de 2026 se puede encontrar en <http://www.bcentral.cl>.

Introducción

Señor Presidente de la Comisión de Hacienda, Senadoras y Senadores miembros de esta Comisión.

Muy buenos días. Antes de dar inicio a la presentación del Informe de Estabilidad Financiera —el IEF—, quiero hacer una breve introducción sobre el objetivo y alcances de este Informe.

La Ley Orgánica Constitucional del Banco nos otorga dos mandatos. Uno es velar por la estabilidad de la moneda, es decir el control de la inflación. El otro es resguardar el normal funcionamiento de los pagos internos y externos, es decir velar por la estabilidad de nuestro sistema financiero. El análisis asociado al cumplimiento del primer mandato lo realizamos a través del Informe de Política Monetaria —el IPoM—, que presentamos en marzo, junio, septiembre y diciembre de cada año. El análisis vinculado al cumplimiento del segundo mandato, lo llevamos a través del Informe de Estabilidad Financiera, que presentamos cada año en los meses de mayo y noviembre.

El objetivo del IEF es analizar las vulnerabilidades, potenciales riesgos y mitigadores de nuestro sistema financiero, así como su capacidad para absorber shocks severos. Se trata, por tanto, de un documento que, a diferencia del Informe de Política Monetaria, no presenta escenarios de proyección, sino que, por el contrario, se centra en escenarios de riesgo que, aunque menos probables, son posibles de materializarse.

Esta característica de centrarse en riesgos —de por sí con un sesgo negativo y un tono de precaución— puede hacer parecer a un lector menos acostumbrado que se está delineando un panorama complejo. Queremos dejar en claro que no es ese el objetivo. El objetivo es dar cuenta de cómo la economía chilena, en general, y el sistema financiero, en particular, podrían hacer frente a eventuales escenarios severos.

Es importante explicar también por qué la relevancia de velar por la estabilidad del sistema financiero. Parto por mencionar qué entendemos por sistema financiero. En términos simples, este es el conjunto de instituciones, mercados e instrumentos que permiten que el ahorro de personas y empresas fluya hacia la inversión, que los

pagos se realicen con normalidad y que hogares y empresas puedan acceder a financiamiento para proyectos tan cotidianos como comprar una vivienda, invertir, crear empleo o enfrentar imprevistos.

Hablamos de estabilidad financiera cuando este sistema cumple esas funciones de forma continua y confiable, incluso en contextos económicos complejos, contribuyendo así al crecimiento, al empleo y al bienestar general de la ciudadanía.

Al contrario, la inestabilidad financiera no se refiere a fluctuaciones normales de precios o a episodios acotados de volatilidad. Se refiere a situaciones de disrupción tales que el sistema deja de funcionar adecuadamente. En situaciones como esa se podría dificultar el acceso al crédito de las personas y empresas, provocar pérdidas de los ahorros o que no se puedan utilizar algunos de los medios de pagos que ocupamos habitualmente. Esto, evidentemente, tendría efectos adversos en el empleo, la actividad y el bienestar de la población. Por eso resguardar la estabilidad del sistema financiero es tan importante.

En Chile, la estabilidad financiera es una tarea compartida. La Comisión para el Mercado Financiero —la CMF— también cumple un rol en este ámbito a través de una supervisión y fiscalización permanente, y de la regulación prudencial que emite.

El Banco Central se centra en el buen funcionamiento del sistema financiero en su conjunto, es decir, con una óptica macroprudencial. Esta busca anticipar la acumulación excesiva de riesgos, fortalecer la resiliencia del sistema financiero y minimizar el impacto negativo de las crisis financieras sobre la economía en general.

La evaluación sobre estos elementos se plasma en el IEF, enfocándose en los riesgos, vulnerabilidades y la capacidad de enfrentarlos. El documento también da cuenta de las acciones que ha tomado el Banco y otras autoridades para abordar vulnerabilidades o promover el normal funcionamiento del sistema financiero. Permítanme pasar ahora a los contenidos del Informe.

Mercados financieros y vulnerabilidades externas

Durante los últimos meses, la evolución del escenario económico global ha estado dominada por el desarrollo de la guerra en Medio Oriente. Este es un conflicto que ha provocado una importante preocupación, tanto porque involucra una región del

planeta donde se produce y comercia una fracción significativa del petróleo mundial como por la relevancia de los países involucrados.

Los efectos económicos más inmediatos los hemos observado en los precios del petróleo y sus derivados, que han aumentado de forma significativa y están impactando los precios al consumidor y la inflación de diversas economías, incluyendo la chilena. Todo ello, materia del Informe de Política Monetaria que presentaremos dentro de un mes en esta Comisión.

En los mercados financieros globales, hemos visto vaivenes importantes asociados al desarrollo del conflicto. Con todo, comparado con el inicio del conflicto —fines de febrero—, los índices bursátiles han aumentado, el dólar se ha apreciado levemente y las tasas de interés de largo plazo han subido en varias economías (gráfico 1). La evolución de los mercados ha sido más benigna de lo que podría esperarse, dados los riesgos que se enfrentan. En parte, esto es coherente con las acotadas revisiones al crecimiento económico mundial que se han registrado.

Con todo, es importante tener presente que este conflicto se da en un contexto en que a nivel global persisten vulnerabilidades financieras relevantes que hemos destacado en Informes previos. Entre ellas, el alto nivel de endeudamiento fiscal de varias economías desarrolladas y las elevadas valoraciones de los activos financieros más riesgosos.

En el caso del endeudamiento fiscal, desde hace tiempo que se ha levantado una alerta respecto del elevado nivel que este ha alcanzado en ciertas economías desarrolladas. La guerra en Medio Oriente podría agravar esta situación. Por ejemplo, porque aumenta aún más la presión por mayor gasto militar, lo que a su vez presionaría al alza los niveles de deuda y las tasas de interés de largo plazo (gráfico 2).

Otro foco de atención, frecuente en los informes de estabilidad financiera de varias economías desarrolladas, es la interacción entre la banca y los intermediarios financieros no bancarios (IFNB).

Esta preocupación se da mayormente en los mercados desarrollados, en los que continúan las dudas en torno a la creciente importancia de los fondos de inversión, especialmente en el segmento de crédito privado. Estas dudas se sustentan en la limitada información que tienen los supervisores y el mercado respecto de la calidad

de su cartera de crédito y la extensión de su interconexión con la banca tradicional. Si bien la información disponible indica que estas vulnerabilidades no constituirían por ahora un riesgo sistémico para la economía mundial, es importante continuar monitoreando su evolución.

El desarrollo de la inteligencia artificial ha agregado nuevos factores de preocupación. Uno de ellos dice relación con las consecuencias que modelos avanzados de inteligencia artificial podrían tener para la seguridad informática de instituciones e infraestructuras financieras. Estas herramientas pueden amplificar la capacidad de identificar y explotar vulnerabilidades, elevando el riesgo de incidentes simultáneos en sistemas interconectados. La ciberseguridad ha ido adquiriendo crecientemente una dimensión sistémica, lo que exige reforzar la resiliencia, la supervisión y la coordinación entre autoridades e industria.

Mercado financiero local

Pasando a lo que ha sucedido en el mercado financiero local, este ha seguido la dinámica de los mercados externos, sin que hayan observado anomalías en los mecanismos de formación de precios (gráfico 3). Por su parte, los spreads de financiamiento privado sobre la deuda soberana han retornado a sus promedios históricos, las empresas han continuado emitiendo bonos y los indicadores de valoración accionarios no muestran grandes cambios en los últimos seis meses.

En el mercado de renta fija local, hemos observado cambios en la participación relativa de distintos tipos de inversionistas que podrían potenciar los impactos de eventuales shocks de mayor magnitud. Es el caso de los no residentes que han aumentado su participación en el mercado de renta fija soberana, contribuyendo a su profundidad, pero que puede hacerlo más sensible a shocks externos. Por su lado, los fondos mutuos locales han aumentado su tenencia de bonos bancarios, pudiendo afectar el valor de estos instrumentos en casos de retiros pronunciados de fondos.

Por otra parte, la estrategia de inversión en instrumentos derivados de los fondos de pensiones podría acotar el rol contracíclico que han jugado en el mercado local en un escenario en que se vean enfrentados a llamados de margen¹.

Estos desarrollos relevan la importancia de iniciativas orientadas a aumentar la profundidad del mercado de renta fija local, la resiliencia de sus participantes y reducir las vulnerabilidades. En esta dirección contribuyen, por ejemplo, los avances normativos que ha hecho el Banco Central y la CMF, tendientes a potenciar el mercado de repos. Por su parte, la normativa emitida recientemente por la Superintendencia de Pensiones que entrará en vigencia en 2027 va en la dirección de limitar la exposición a derivados de los fondos de pensiones, y la modificación a la normativa de liquidez de fondos mutuos para Administradoras Generales de Fondos anunciada en el plan de trabajo de la CMF.

En relación con la reforma previsional, es importante que la transición hacia fondos generacionales sea ordenada para evitar disrupciones en los mercados financieros locales. Para ello será fundamental hacer uso de los espacios de flexibilidad que contempla la ley. En este contexto, es relevante mantener un análisis y monitoreo continuo de esta transición y de los efectos sobre su funcionamiento.

Situación de usuarios y oferentes de crédito

Desde el Informe anterior, las vulnerabilidades financieras de los hogares se han mantenido acotadas. En el caso de las de empresas no muestran cambios significativos, permaneciendo en torno a sus promedios históricos.

En el caso de los hogares, su riqueza neta aumentó, su endeudamiento agregado disminuyó y sus vulnerabilidades se mantuvieron bajas, con una carga financiera que se mantiene bajo los promedios de los últimos años. En cuanto al índice de deuda impaga, se ha estabilizado en los créditos de consumo, mientras que ha aumentado para los hipotecarios, aunque revirtiendo levemente la tendencia en el margen (gráfico 4).

¹ Un llamado a margen ocurre como consecuencia de cambios en el valor de mercado de un contrato de derivados vigente. Cuando ese valor se torna más negativo para una de las partes, quien administra la operación le pide que aporte dinero o activos como respaldo a una cuenta de margen. Si no lo hace, puede verse obligado a cerrar la posición y tener que admitir la pérdida. Es, en el fondo, un mecanismo para garantizar el cumplimiento del contrato.

Por su parte, al cierre de 2025 el endeudamiento agregado de las empresas como porcentaje del producto se redujo levemente desde el Informe anterior, dada la evolución del PIB y la apreciación del peso durante ese período. Tampoco hubo cambios significativos en la carga financiera sobre ventas de las empresas (gráfico 5). Sin embargo, se debe mencionar que la mayor concentración de vencimientos de deuda en los próximos años expone a los emisores de bonos locales al riesgo de refinanciar pasivos en condiciones desfavorables. Por su parte, la situación del sector inmobiliario muestra algunas mejoras, aunque continúa débil, con un impago elevado y un alto stock de viviendas terminadas.

Ejercicios de tensión para hogares y empresas

En el IEF realizamos ejercicios de tensión que nos permiten evaluar la capacidad de la economía de resistir escenarios negativos. En estos escenarios, se somete a la economía a un shock significativo sobre distintas variables macroeconómicas y financieras, entre otras la actividad, la inflación, el empleo, las tasas de interés y el tipo de cambio. De este modo, se realizan ejercicios de tensión que consideran caídas del PIB y aumentos del desempleo de varios puntos porcentuales, con alzas significativas de las tasas de interés de varios puntos porcentuales, además de depreciaciones del peso y volatilidad cambiaria.

Como mencioné al inicio, desarrollar estos ejercicios no significa que los consideremos como lo más probable. Significa que queremos evaluar cuán preparada está la economía para enfrentar situaciones complejas desde el punto de vista de la estabilidad financiera.

En el ejercicio de tensión que presentaré a continuación, evaluamos el comportamiento que tendría la deuda bancaria de los hogares y las empresas ante los distintos tipos de shocks que acabo de mencionar. Estimamos la deuda en riesgo, que corresponde a aquella parte de la deuda que entraría en incumplimiento.

En el escenario de tensión, la deuda en riesgo de empresas alcanzaría un 2% del PIB, nivel similar al reportado en el Informe anterior. Ello se explica por la compensación de dos efectos contrapuestos: un aumento del impago bancario efectivo entre junio y diciembre, y un menor efecto desde el shock de ventas. En el caso de los hogares, la deuda en riesgo aumenta en comparación al Informe anterior, principalmente por el mayor impago inicial asociado a la deuda hipotecaria. Por su parte, los shocks de desempleo y tasa de interés no cambian significativamente (gráfico 6).

Gobierno

Otro actor relevante entre los usuarios de crédito es el Gobierno. Como hemos señalado en Informes previos, la persistencia de déficits fiscales por varios años ha reducido las holguras y ha aumentado la deuda pública.

Además, la duración de las emisiones de deuda pública se ha reducido, de manera similar a lo que ha ocurrido a nivel global. Con ello, aumenta la frecuencia con que el Fisco debe recurrir al mercado a renovar la deuda, lo que eleva la exposición a cambios en las condiciones financieras.

Un manejo prudente de las cuentas fiscales es fundamental para preservar adecuadas condiciones de financiamiento para hogares y empresas y también para la capacidad de la economía de mitigar el impacto de shocks.

Bancos

Respecto de los bancos, estos cuentan con niveles de rentabilidad, capital y liquidez que les permitirían mantenerse solventes en un escenario de tensión severo.

Si bien el impago de la deuda comercial se mantiene en niveles algo por encima de los registrados antes de la pandemia, la banca cuenta con resguardos en términos de provisiones y garantías. Además, su situación financiera sigue siendo favorable, con una rentabilidad en torno o por sobre promedios históricos y niveles de liquidez que superan los requerimientos regulatorios. Esto les ha permitido mejorar sus holguras de capital y llevar a cabo repartos de dividendos que superan los promedios históricos (gráfico 7).

En relación con las pruebas de tensión, estas muestran que frente a un escenario en que la actividad se contrae abruptamente y los costos de fondeo aumentan de forma significativa, los bancos mantienen niveles de capital por sobre los requerimientos regulatorios bajo la métrica más exigente del capital ordinario de nivel 1 —CET1 (gráfico 8).

Hecha esta revisión de en qué pie se encuentra nuestro sistema financiero para enfrentar un shock severo, es importante destacar que la economía chilena cuenta con estándares de regulación y supervisión financiera robustos. Esto incluye

herramientas para enfrentar escenarios excepcionales y mecanismos de coordinación entre autoridades y reguladores. Además, la banca ha fortalecido su base de capital y sus indicadores de solvencia han aumentado acorde con los estándares de Basilea III.

Principales riesgos

Permítanme ahora describir los principales riesgos que enfrenta la estabilidad financiera a nivel global y local.

En lo externo, los riesgos para la estabilidad financiera son elevados, considerando que nos encontramos en un entorno macroeconómico internacional altamente incierto.

El principal riesgo para la estabilidad financiera global proviene de un deterioro abrupto de las condiciones financieras. Una situación como esta podría caracterizarse por un aumento de la aversión al riesgo que impulse la demanda por activos financieros más líquidos. Con ello, se elevarían los costos de financiamiento, se depreciarían las monedas y disminuiría el financiamiento disponible para las economías emergentes.

Un episodio como el planteado puede tener varios desencadenantes. El más relevante es una posible profundización o prolongación de la guerra en Medio Oriente o de su impacto sobre el crecimiento y la inflación mundial.

Otros posibles detonantes podrían ser cambios abruptos en la percepción de los beneficios de la inteligencia artificial o una evaluación más negativa sobre la sostenibilidad fiscal en las economías desarrolladas. Estos ajustes podrían verse amplificados y transmitidos a través de las interconexiones entre bancos e intermediarios financieros no bancarios.

En el plano local, el principal riesgo para la estabilidad financiera proviene del deterioro abrupto de las condiciones financieras globales que acabo de describir. Un escenario como ese podría desencadenar salidas de capitales, aumentos de las tasas de interés o movimientos del tipo de cambio, que interactúen con las vulnerabilidades financieras locales anteriormente descritas.

También podría darse un deterioro significativo de la actividad económica y el empleo local, con un impacto negativo sobre la capacidad de pago de los usuarios de crédito. Se suman los riesgos operacionales, asociados a la seguridad informática de instituciones e infraestructuras financieras.

Requerimiento de Capital Contracíclico

La publicación del IEF viene precedida de la decisión que el Consejo del Banco Central adopta en la Reunión de Política Financiera. Esta es una instancia que también ocurre dos veces al año —en mayo y noviembre—, donde se decide acerca del nivel de Requerimiento de Capital Contracíclico —el RCC.

Este requerimiento de capital es una herramienta macroprudencial, de carácter preventivo. Su objetivo es aumentar la resiliencia del sistema bancario, contribuyendo así a reducir el impacto de eventuales eventos de estrés financiero severo sobre el crédito, la estabilidad financiera y la economía en general.

En la práctica, el RCC corresponde a una fracción del capital de los bancos que se mantiene disponible para ser liberada en situaciones de estrés financiero severo, buscando mitigar el comportamiento procíclico de la banca cuando se producen shocks adversos.

En palabras simples, cuando hay un escenario económico significativamente complejo, los bancos tienden a contraer el crédito. En esas oportunidades, el Banco Central podría liberar esta parte del capital —el RCC— total o parcialmente. Esto significa dejar de exigir que los bancos mantengan esta porción del capital, para que así dispongan de más recursos para ajustar sus balances ante la pérdida de valor de los activos. De esta manera, no se produciría una contracción severa del crédito que amplifique los impactos negativos del shock en la economía. Es decir, es una herramienta que beneficia a las personas y las empresas, en momentos en que más podrían necesitar recurrir al sistema financiero.

En mayo de 2023 se activó por primera vez el RCC, fijándolo en 0,5% de los activos ponderados por riesgo de los bancos (APR).

En noviembre de 2024, el Banco Central definió y comunicó un nivel neutral del RCC —RCCN— equivalente a 1% de los APR. Esto significa que el RCC se ubicará en ese

nivel la mayor parte del tiempo, disponible a ser rebajado en las condiciones antes señaladas.

Para definir el nivel neutral, se consideró la respuesta de política necesaria para enfrentar un conjunto amplio de situaciones de estrés macrofinanciero, por lo que posibles alzas de este requerimiento por sobre dicho valor debiesen ser infrecuentes.

Desde entonces se ha venido señalando que la convergencia del RCC a su nivel neutral sería interrumpida hasta que se completara el calendario legal de implementación de Basilea III, lo que ocurrió en diciembre de 2025. Por lo tanto, a partir de la primera Reunión de Política Financiera de 2026 se evaluaría iniciar la convergencia a su nivel neutral. Esta decisión se adoptaría en la medida que las condiciones macrofinancieras lo permitieran, considerando un plazo de al menos un año para su construcción, permitiendo así una buena planificación de la banca.

En ese contexto, en la Reunión de Política Financiera que culminó ayer lunes, el Consejo decidió elevar el RCC hasta su nivel neutral de 1% de los APR, lo que lo que será exigible dentro de dos años.

Acorde con el análisis que contiene el IEF, y que acabo de presentarles, estimamos que las condiciones macrofinancieras de la economía chilena son coherentes con el inicio de la convergencia del RCC a su nivel neutral.

Por un lado, los mercados financieros locales han sido capaces de acomodar sin interrupciones importantes los movimientos asociados a la mayor incertidumbre internacional derivada del conflicto en Medio Oriente. Asimismo, los indicadores de vulnerabilidades financieras para hogares y empresas se mantienen bajos en perspectiva histórica.

Por otro lado, durante los últimos meses, el crédito bancario ha continuado mostrando signos de recuperación, con tasas de expansión positivas en las distintas carteras de crédito comercial, de consumo y de vivienda, descontando efectos del tipo de cambio.

Distintos antecedentes como la Encuesta de Crédito Bancario (ECB), el Informe de Percepciones de Negocios y estimaciones internas dan cuenta que el ciclo reciente del crédito ha estado determinado por factores de demanda, en línea con sus fundamentos, y sin evidencia de que el capital de los bancos esté restringiendo el

crédito. De hecho, la banca muestra indicadores de rentabilidad por sobre o en torno a sus promedios históricos, lo que ha permitido la generación orgánica de capital y mayores repartos de dividendos. Junto con esto, la banca dispone de fuentes de financiamiento estables. Al mismo tiempo, cuenta con holguras de capital que le permitirían no solo enfrentar un escenario de tensión, sino que también acomodar la convergencia del RCC a su nivel neutral, manteniendo un flujo de crédito acorde con la evolución de la economía (gráfico 9).

Es necesario hacer presente que, al igual que Chile, diversas economías han adoptado un nivel neutral positivo para el RCC y se encuentran en él o en camino a completarlo (gráfico 10).

Consideramos que el entorno global de riesgos elevados y la mayor incertidumbre a nivel internacional relevan la importancia de contar con un colchón de capital liberable. En este sentido, ubicar el RCC en su nivel neutral aumenta la capacidad del sistema para enfrentar shocks. Su liberación en caso de concretarse un evento de estrés financiero severo ayudaría a mitigar los impactos en la provisión de crédito a hogares y empresas.

Es importante destacar que este requerimiento adicional —equivalente a 0,5% de los APR—, puede ser completamente cubierto con las holguras del sistema, que estimamos en 3,2% de los APR. Es decir, no hay un efecto en términos de capital disponible para respaldar la política crediticia previamente planificada por las entidades bancarias. También podrían ser cubiertos con parte de la distribución de dividendos, equivalentes a 1,2% de los APR.

A todo lo anterior, se suma que el plazo de dos años establecido para la constitución del RCC adicional otorga un período suficientemente holgado para una adecuada planificación desde la banca. De hecho, este plazo es mayor al que se impuso en mayo de 2023. En ese entonces, el aumento del RCC desde 0 a 0,5% de los APR debió ser completado en el plazo de un año.

Reflexiones finales

Al cierre de estas palabras, quiero retomar una idea que ha estado presente en nuestras recientes presentaciones ante esta Comisión.

Hoy enfrentamos un escenario global incierto, marcado por cambios relevantes en ámbitos que hasta hace pocos años no se percibían como una fuente de incertidumbre.

Entre ellos, destacan la fragmentación del comercio internacional, las tensiones geopolíticas, el rápido avance tecnológico y los cambios demográficos. Cada uno de estos factores tiene implicancias significativas para la economía mundial y para Chile. En su conjunto, pueden dar lugar a escenarios complejos.

Nuestro país, como economía pequeña y abierta al mundo, está expuesta a estos desarrollos. No somos inmunes ni podemos aislarnos.

Sin embargo, sí podemos —y es nuestro deber— prepararnos adecuadamente para enfrentar escenarios adversos y mitigar sus impactos. Para ello, es fundamental seguir fortaleciendo nuestra resiliencia.

¿Cómo avanzar en esta dirección? Primero, evaluando de manera permanente las vulnerabilidades, riesgos y mitigadores de nuestra economía. En el caso del sistema financiero —un pilar esencial para el funcionamiento de cualquier economía—, el IEF muestra que contamos con las capacidades para enfrentar shocks sin comprometer su estabilidad. Esto no debe llevarnos a la complacencia, sino a redoblar los esfuerzos de monitoreo y preparación, especialmente en un entorno cambiante.

Segundo, fortaleciendo las herramientas macroprudenciales. La decisión de iniciar la convergencia del RCC a su nivel neutral de 1% se enmarca en ello. Contar con colchón de capital como este permite amortiguar el impacto de eventuales crisis y resguardar el flujo de crédito hacia personas y empresas.

Estimadas Senadoras, estimados Senadores, vivimos en un entorno más incierto y exigente, que demanda más de nuestras capacidades. En ese contexto, el Banco Central seguirá actuando con prudencia y oportunidad, monitoreando continuamente los riesgos y adoptando las medidas que sean necesarias para resguardar la estabilidad de la economía y cumplir con nuestro mandato.

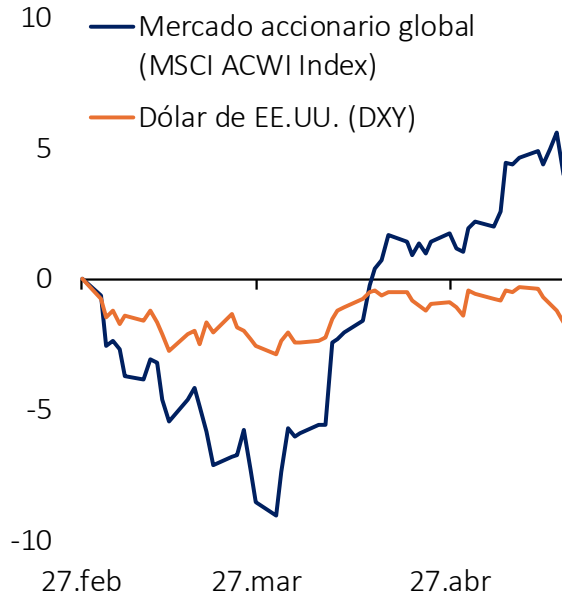
Muchas gracias.

Gráfico 1

Evolución de los mercados financieros desde 27-02-2026

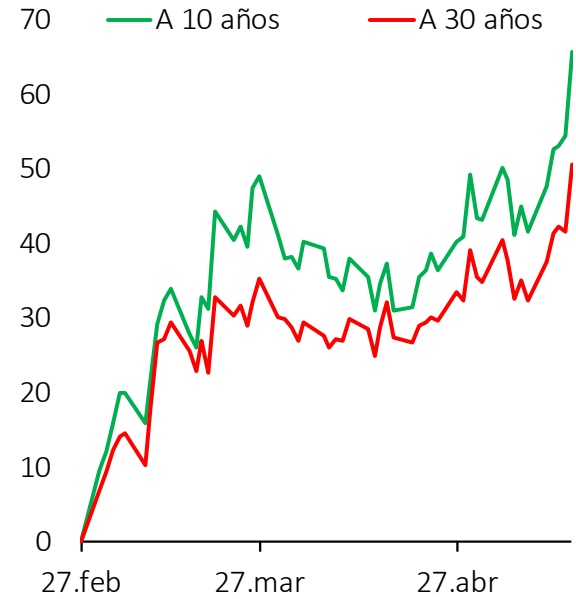
a) Bolsa y DXY (1)

(variación desde 27-feb., puntos porcentuales)



b) Tasas de interés nominales en EE.UU.

(variación desde 27-feb., puntos base)



(1) Un aumento (disminución) del DXY indica depreciación (apreciación).

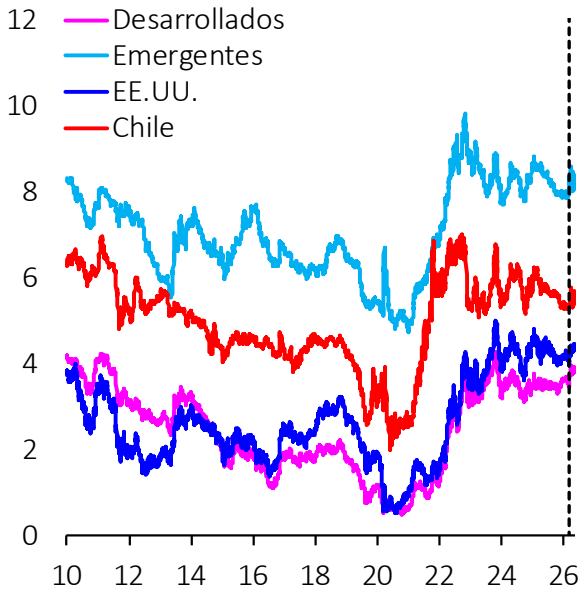
Fuente: Bloomberg.

Gráfico 2

Tasas soberanas a 10 años (1)(2)

(porcentaje)

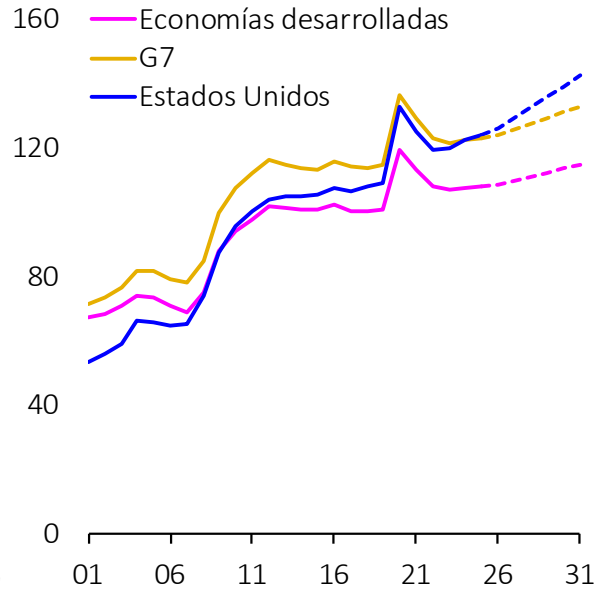
12 — Desarrollados
10 — Emergentes
8 — EE.UU.
6 — Chile



Deuda bruta de gobierno (3)

(porcentaje del PIB)

160 — Economías desarrolladas
120 — G7
80 — Estados Unidos

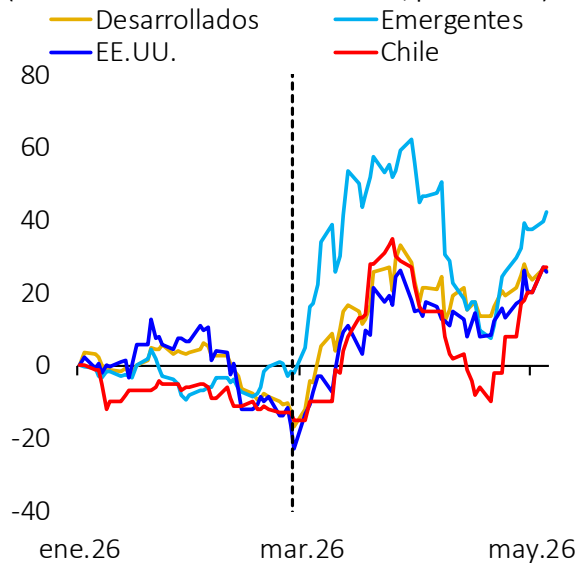


(1) Línea vertical negra indica el inicio de la guerra en Medio Oriente. (2) Emergentes considera el promedio de los siguientes países: Brasil, Chile, Colombia, Hungría, India, Indonesia, México, Perú, Polonia y Sudáfrica. Desarrollados considera el promedio de los siguientes países: Estados Unidos, Alemania, Corea del Sur, Singapur, España, Italia, Canadá, Nueva Zelanda, Australia, Reino Unido, Suecia y Noruega. (3) Economías desarrolladas incluyen un set de 41 economías definidas por el FMI desde 2001 a 2026. Fuente: Banco Central de Chile en base a información de Bloomberg y WEO de abril del 2026 del FMI.

Gráfico 3

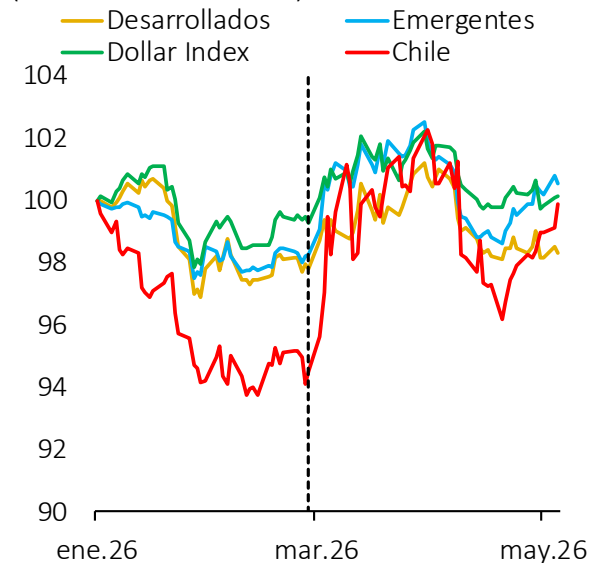
Evolución de tasas a 10 años (1)(2)

(variación acumulada desde 01.ene.26, puntos base)



Evolución de paridades (1)(2)(3)

(índice base 01.ene.26=100)

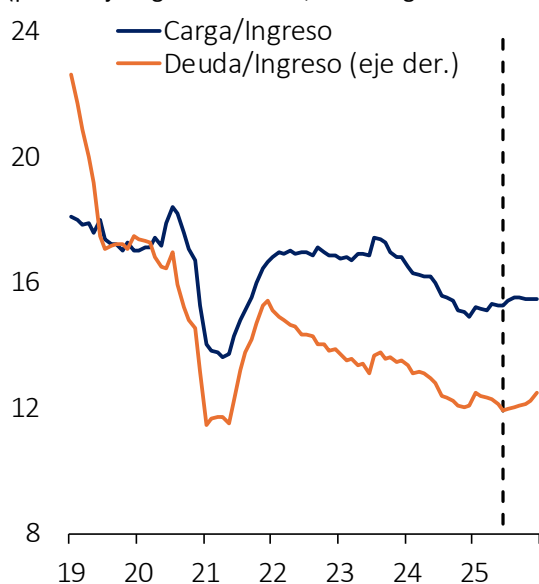


(1) Línea vertical negra corresponde al inicio de la guerra en Medio Oriente. (2) Emergentes considera el promedio de los siguientes países: Brasil, Chile, Colombia, Hungría, India, Indonesia, México, Perú, Polonia y Sudáfrica. Desarrollados considera el promedio de los siguientes países: Estados Unidos, Alemania, Corea del Sur, Singapur, España, Italia, Canadá, Nueva Zelanda, Australia, Reino Unido, Suecia y Noruega. (3) Un aumento (disminución) indica depreciación (apreciación) de la moneda. En el caso del Dollar Index, un aumento (disminución) indica apreciación (depreciación) de la moneda. Fuente: Banco Central de Chile en base a información de Bloomberg.

Gráfico 4

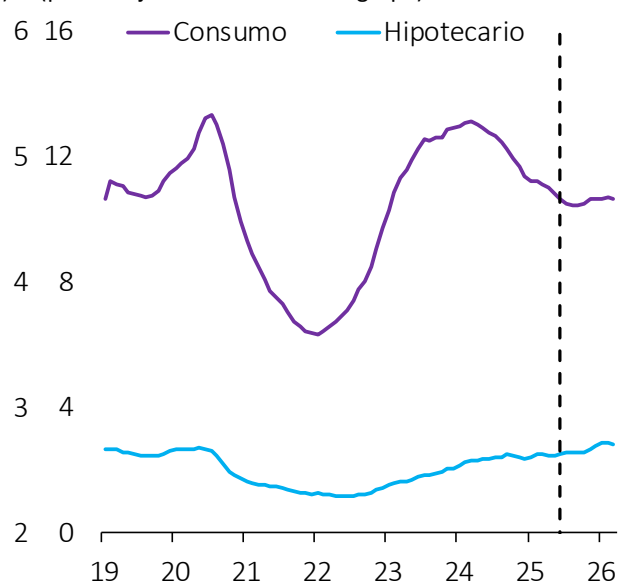
Carga financiera y endeudamiento (1)(2)

(porcentaje ingreso mensual; veces ingreso mensual)



Índice de deuda impaga (1)

(porcentaje de deuda de cada grupo)

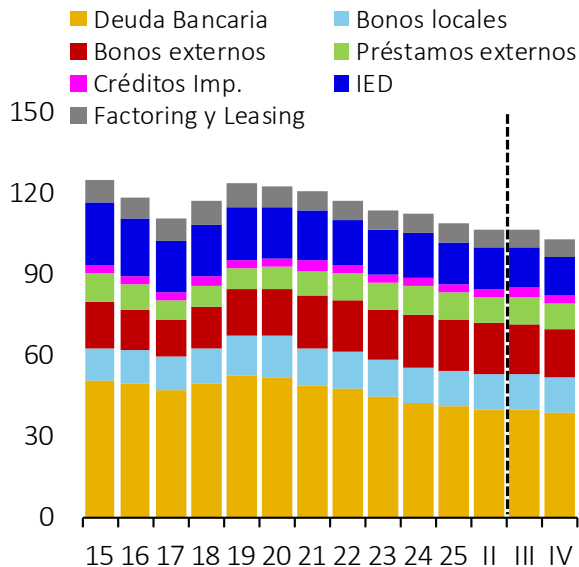


(1) Línea vertical corresponde al cierre estadístico del IEF anterior. (2) Mediana y promedios móviles de cada serie. Fuente: Banco Central de Chile en base a información de AFC, CMF y SUSESO.

Gráfico 5

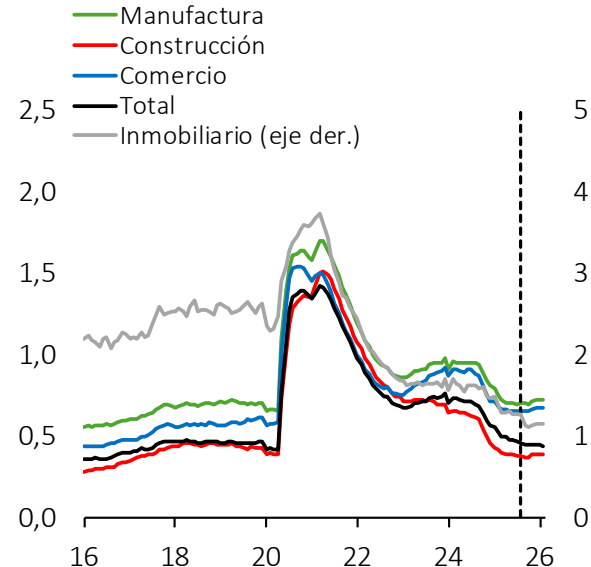
Deuda de empresas no bancarias (1)(2)

(porcentaje del PIB)



Razón deuda sobre ventas (1)(3)(4)

(veces ventas mensuales)

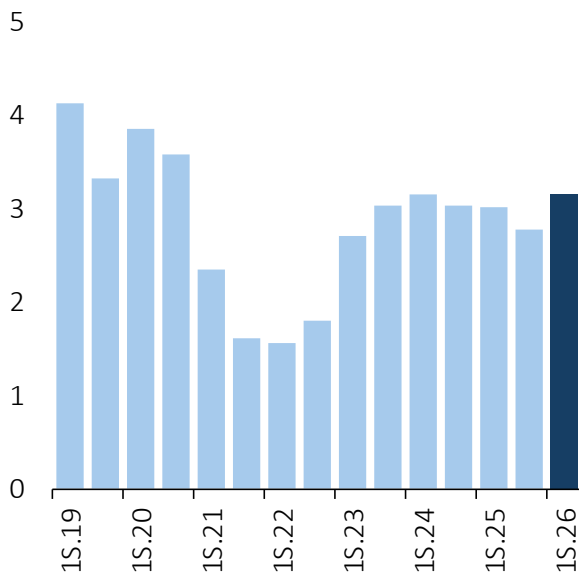


(1) Líneas verticales corresponden al cierre del IEF del segundo semestre de 2025. (2) Basado en información a nivel de empresas a excepción de *factoring*, *leasing* y otros, bonos securitizados y efectos de comercio. (3) Medianas y promedios móviles trimestrales de cada serie. (4) Empresas con financiamiento bancario local. No considera personas. Fuente: Banco Central de Chile en base a información de la CMF y SII.

Gráfico 6

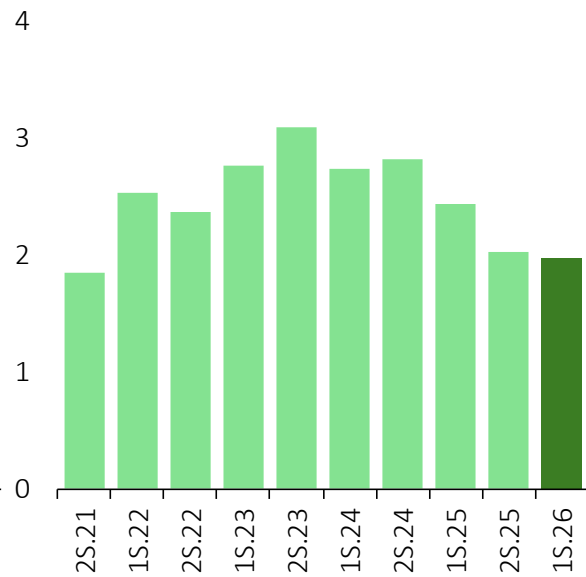
Deuda en riesgo hogares (1)

(porcentaje del PIB)



Deuda en riesgo empresas (2)

(porcentaje del PIB)

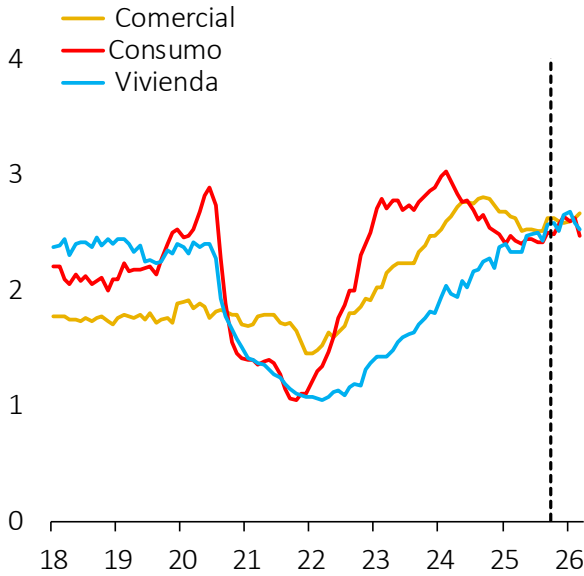


(1) Corresponde al monto adeudado por cada individuo ponderado por su probabilidad individual de impago bajo escenario estresado con horizonte de un año. Producto de un cambio metodológico, introducido en el primer semestre de 2025, los resultados presentados en la figura pueden diferir de los publicados en las versiones previas del Informe. (2) Empresas con financiamiento bancario local. No considera créditos a personas. Corresponde al monto adeudado por cada empresa ponderado por su probabilidad individual de entrar en impago en un año. Comparación solo referencial, producto de cambios en Cuentas Nacionales que revisaron el PIB, junto con la aplicación de *shock* de mayor magnitud desde el segundo semestre de 2023. Banco Central de Chile en base a información de AFC, CMF, SII y SUSESO.

Gráfico 7

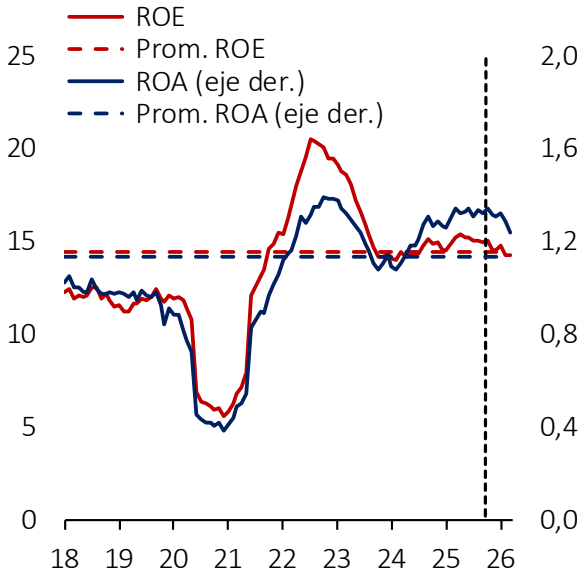
Índice de mora del sistema (1)(2)

(porcentaje de las colocaciones de cada cartera)



Rentabilidad (1)(3)

(porcentaje)



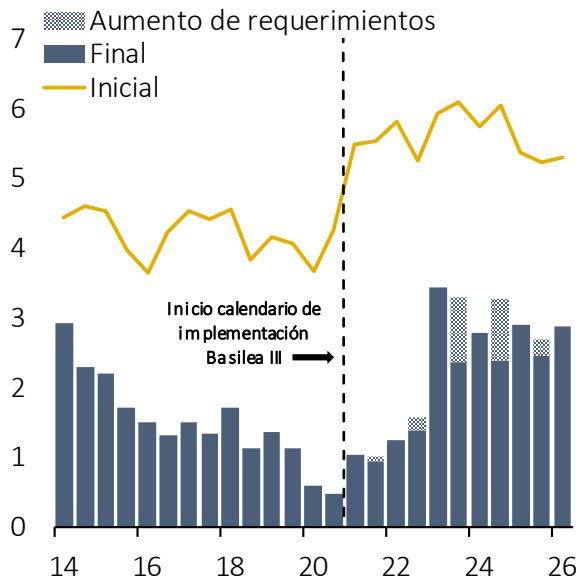
(1) Línea vertical corresponde a cierre estadístico del IEF anterior. (2) Mora corresponde al atraso en el pago de 90 días o más. Información en base a estados financieros consolidados localmente. (3) Promedios calculados desde 2010 a la fecha. Fuente: Banco Central de Chile en base a información de la CMF.

Gráfico 8

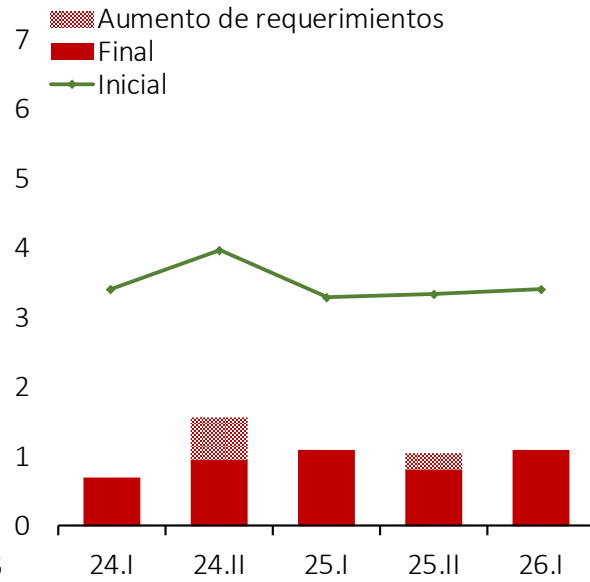
Holguras de capital bajo escenario de estrés (1)

(porcentaje de activos ponderados por riesgo)

a) IAC



b) CET1

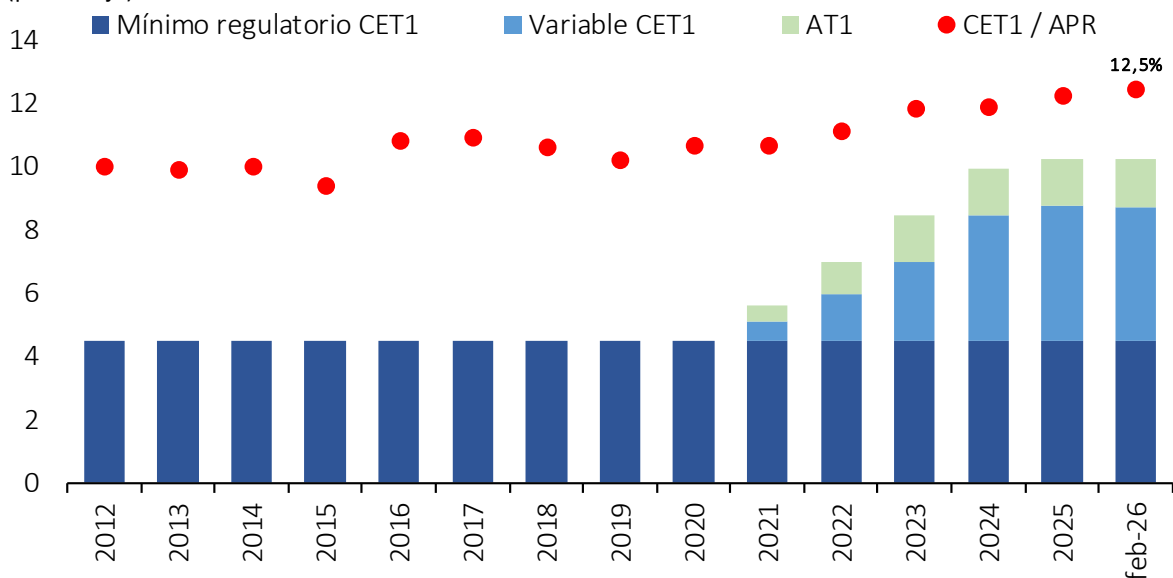


(1) Exceso de patrimonio efectivo (IAC) y de capital básico (CET1) sobre el mínimo regulatorio y los colchones, respectivamente. No incluye el RCC en el escenario de tensión. Considera los límites particulares de cada banco. Para los ejercicios de los IEF del segundo semestre de 2021, 2022, 2023, 2024 y 2025, la barra sólida muestra la holgura final con los límites vigentes a diciembre de cada año, conforme al calendario de implementación gradual de Basilea III, mientras que la barra texturizada utiliza los límites vigentes a junio. Los resultados a partir de 2026 incluyen la implementación completa de la última etapa de las nuevas exigencias de capital de Basilea III. Fuente: Banco Central de Chile en base a información de la CMF.

Gráfico 9

Capital de la banca y requerimientos mínimos acorde con Basilea III (1)

(porcentaje)

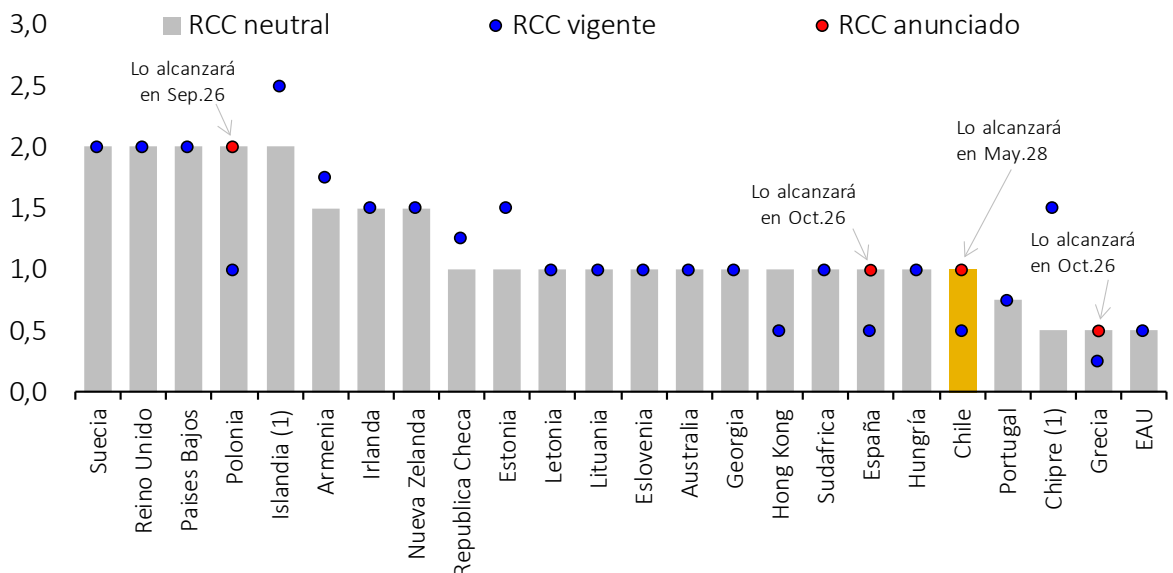


(1) CET1: *Common Equity Tier 1* o Capital Ordinario de Nivel 1. AT1: *Additional Tier 1* o Capital Adicional de Nivel 1. APR: Activos Ponderados por Riesgo. Los requerimientos mínimos de Capital Nivel 1 compuestos por AT1 de 1,5%; CET1 mínimo de 4,5%; y CET1 variable compuesto por Pilar 2, Cargo Sistémico, CCoB y RCC. Fuente: Banco Central de Chile en base a información de la CMF a diciembre de cada año y de febrero 2026.

Gráfico 10

Jurisdicciones con nivel neutral positivo definido y cargo actual de RCC

(porcentaje de los APR)



(1) Islandia y Chipre establecen una tasa mínima de RCC neutral de 2 y 0,5%, respectivamente. Fuente: Banco Central de Chile en base a información del BIS, ESRB y páginas web de autoridades de RCC en cada jurisdicción.